



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCavelica

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 591-2011-MPT  
Pampas, 12 de diciembre de 2011

**VISTO:**

La Carta de renuncia presentada por el Ing. César Jhony Silva Vela al cargo de responsable del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas – Tayacaja - Huancavelica”; el Acta de Sesión Ordinaria de Gerentes de fecha 18.NOV.2011, e Informe N° 144-2011-MPT/GM del abog. Armando López Méndez – Gerente Municipal, mediante los cuales eleva la propuesta para la designación del nuevo jefe del proyecto antes mencionado. y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Las Municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a Ley;

Que, la política de las acciones de personal es atribución del Alcalde conforme al artículo 20°, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que regula las facultades del Alcalde de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2010-MPT de fecha 06 de abril de 2010, se designó al Ingeniero Cesar Jhony Silva Vela, como responsable y/o jefe de proyecto, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas-Tayacaja-Huancavelica”;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 433- 2011-MPT, de fecha 03 de octubre de 2011, se designó al Ingeniero José Luís Dávila Centeno, en el cargo de Confianza de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Tayacaja – Pampas;

Que, a través de la Carta S/N. el Ing. César Jhony Silva Vela, renuncia al cargo de responsable del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas – Tayacaja - Huancavelica”;

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Gerentes, de fecha 18.NOV.2011, e Informe N° 144-2011-MPT/GM el abog. Armando López Méndez – Gerente Municipal, eleva la propuesta para la designación del nuevo jefe del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas – Tayacaja - Huancavelica”, al Ing. José Luís Dávila Centeno;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la ley de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia del Ingeniero Cesar Jhony Silva Vela, al cargo de responsable y/o jefe de proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas-Tayacaja-Huancavelica”.

**ARTÍCULO 2°: DESIGNAR** al Ingeniero **JOSÉ LUÍS DÁVILA CENTENO**, a partir de la fecha, como responsable y/o jefe de proyecto, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Valle de Pampas-Tayacaja-Huancavelica”, con retención del cargo de Gerente de Desarrollo Económico, para los fines de su remuneración.

**ARTÍCULO 3°: HACER** de conocimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Fondo Contravalor Perú Alemania e interesado y demás Órganos administrativos de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

